

RV: recurso de Reposición radicado 2022-0002

Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/06/2022 16:19

Para:

- Claudia Alexandra Gallego Gallo <cgallegg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14-33 Piso 19

Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

De: GLORIA ARANGO <gloria11juridica@gmail.com>

Enviado: martes, 28 de junio de 2022 16:03

Para: Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: recurso de Reposición radicado 2022-0002

GLORIA STELLA ARANGO RINCON
ABOGADA
ASUNTOS: CIVILES - FAMILIA - LABORALES
=====

SEÑOR

JUEZ CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.

E. S. D.

RADICADO: 2022-002

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO: MIGUEL ANGEL SILVA BOJACA

GLORIA STELLA ARANGO RINCON identificada C.C.No.51.733.508 de Bogotá y T.P No.145.650 del C. S. de la J. actuando en representación del demandado cordial y respetuosamente me dirijo a usted para manifestar que estando dentro del término legal, procedo a interponer Recurso de REPOSICION contra el auto inmediatamente anterior, proferido de fecha 22 de junio de 2022, por los siguientes hechos.

1.-El demandado Miguel Ángel Silva Bojaca, se notificó de la demanda el día 9 de Mayo de 2022 de forma personal.

2.-el día 13 de mayo del año en curso me otorgo poder para contestar la demanda y presentar excepciones y pruebas.

3.- El día 17 de mayo, y estando dentro del término para contestar, conteste la Demanda, en 13 folios, la cual fue enviada al correo electrónico del juzgado cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN CONSECUENCIA

Solicito al señor juez, se REPONGA el auto de fecha 22 de Junio de 2022, por las razones anteriormente expuestas.

Anexo, copia del envío de la contestación de la demanda el día 17 de mayo de 2022 a la hora 15:57.

Atentamente,


GLORIA STELLA ARANGO RINCON

C.C.No.51.733.508 de Bogotá

T.P.No.145.650 del C.S. de la J.

EMAIL: gloria11juridica@gmail.com

28/6/22, 15:04

Gmail - contestación Demanda - radicado 2022-0002



GLORIA ARANGO <gloria11juridica@gmail.com>

contestación Demanda - radicado 2022-0002

1 mensaje

GLORIA ARANGO <gloria11juridica@gmail.com>

Para: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de mayo de 2022, 15:57

 **CONTESTACION DEMANDA -RADICADO No.2022 - 0002 DEMANDADO MIGUEL ANGEL SILVA BOJACA.pdf**
4055K